



## Políticas de uso de los equipos de supercómputo

El Area de Cómputo de Alto Rendimiento de la Universidad de Sonora ha definido políticas de uso de los equipos de supercómputo. Mencionadas políticas tienen como objetivo regular los procedimientos aplicados en las solicitudes de acceso, manejo, asignación de recursos, almacenamiento de datos, soporte técnico y capacitación.

### ⇒ Solicitud de cuentas.

#### ◆ Proyectos en desarrollo.

- Toda solicitud deberá estar vinculada de manera directa a un proyecto de investigación.
- Solo el responsable del proyecto podrá solicitar las cuentas para quienes se encuentran colaborando en el proyecto y para él mismo.
- Si el responsable del proyecto pertenece a otra institución, la solicitud la podrá hacer el colaborador que labora en la Unison.
- El solicitante deberá proporcionar todos los datos requeridos en el formulario de solicitud de cuentas.
- La solicitud debe imprimirse y enviarse firmada y sellada al ACARUS, adjuntando una impresión firmada donde reconoce y acepta las políticas de uso de los equipos de supercómputo del ACARUS.
- Una vez que se evalúe la solicitud y se generen las cuentas correspondientes, el responsable del ACARUS enviará un email al responsable del proyecto donde le indicará las cuentas y passwords.
- El responsable del proyecto tiene la obligación y responsabilidad de vigilar el buen uso de las cuentas que solicite tanto para él como para sus colaboradores.

#### ◆ Nuevos proyectos.

- Un profesor de tiempo completo que tenga interés en utilizar los recursos del ACARUS puede presentar un proyecto al área donde se indique la necesidad de usar la infraestructura de supercómputo.
- Puede tener alumnos de Posgrado o de Licenciatura vinculados al proyecto de investigación.
- Una vez que se presente el proyecto el responsable del ACARUS presentará al Consejo Consultivo de Supercómputo el proyecto para su evaluación.
- Una vez que el proyecto sea aceptado:

- El solicitante deberá proporcionar todos los datos requeridos en el formulario de solicitud de cuentas.
- La solicitud debe imprimirse y enviarse firmada y sellada al ACARUS, adjuntando una impresión firmada donde reconoce y acepta las políticas de uso de los equipos de supercómputo del ACARUS.
- Una vez que se evalúe la solicitud y se generen las cuentas correspondientes, el responsable del ACARUS enviará un email al responsable del proyecto donde le indicará las cuentas y passwords.
- El responsable del proyecto tiene la obligación y responsabilidad de vigilar el buen uso de las cuentas que solicite tanto para él como para sus colaboradores.

#### ⇒ Vigencia de las cuentas.

- ◆ Las cuentas requeridas tendrán vigencia durante el periodo del proyecto vinculado.
- ◆ Al concluir este periodo todas las cuentas se darán de baja.
- ◆ Si se requiere ampliar el tiempo de uso de las cuentas el responsable deberá hacer la solicitud al menos 15 días antes de que caduque su proyecto.

#### ⇒ Responsabilidades de los usuarios.

##### ◆ Uso de los recursos.

- El usuario deberá utilizar los recursos asignados en actividades relacionadas con el proyecto de investigación vinculado a las cuentas.
- Queda prohibido guardar archivos que contengan música, fotografías o cualquier otro tipo de archivo que no se relacione con el proyecto.
- El usuario tiene la responsabilidad de avisar oportunamente sobre cualquier anomalía detectada en los diferentes sistemas.
- El usuario podrá solicitar al responsable del ACARUS, la instalación de software específico el cual requiera permisos de administrador. Mencionada solicitud deberá hacerse con anticipación.
- Las solicitudes de soporte técnico, asesoría y capacitación deberán presentarse de manera oportuna al responsable del ACARUS, para que éste evalúe y lleve a cabo la prestación del servicio.

##### ◆ Seguridad.

- Las cuentas y passwords son intransferibles, por lo que es responsabilidad de cada usuario conservarlos en un lugar seguro.
- Es importante cambiar con frecuencia la contraseña y no compartirla.
- Cada usuario tiene la responsabilidad de conectarse a los equipos de supercómputo del ACARUS a través de conexiones seguras utilizando herramientas que contengan códigos de encriptación, tal es el caso de Secure Shell (ssh).
- Los usuarios podrán transferir archivos a través de herramientas de Secure Copy (scp), Secure FTP (sftp), Grid FTP (gridftp), etc.
- Los equipos de supercómputo del ACARUS solo pueden ser accesados desde la red Unison, UNAM, y UAM, si se requiere una conexión desde otra

red se deberá proporcionar la información requerida al respecto (IP's, dirección, institución, etc.).

- [Formulario de registro de IP's.](#)

◆ Información.

- Es responsabilidad de los usuarios proteger la integridad de sus archivos mediante una adecuada asignación de permisos a los mismos.
- Deberán hacer respaldos periódicos de la información almacenada.
- El ACARUS no se hace responsable de en caso de pérdida de archivos ya sea que estos contengan datos o programas.

◆ Informe.

- El responsable del proyecto deberá entregar un informe que muestre los resultados del proyecto y la producción académica lograda (tesis dirigidas, artículos publicados, etc.).

◆ Reconocimiento.

- El usuario tiene la responsabilidad de mencionar y reconocer en sus informes, presentaciones, publicaciones, etc, al ACARUS por las prestaciones recibidas.

◆ [Formulario de solicitud de cuentas](#)

Reconozco y Acepto las políticas de uso de los equipos de supercómputo del ACARUS.

---

Usuario